

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4885** CONSTRUCCIONES NUEVO ESTILO S.A. CONESA

Cumpliendo lo establecido en el artículo 8 y 9 de los Estatutos, así como en el artículo 370 de la LSC, convocan a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, para el próximo día 15 de septiembre de 2025 en primera convocatoria a las 11:00 am, y en segunda convocatoria a las 11:30 am, en el domicilio de c/ Duque de Ahumada número 1 de Las Rozas de Madrid 28232 (Madrid).

Esta Sociedad fue constituida en Madrid el 25 de octubre de 1968 ante el notario Francisco-Javier Monedero Gil. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 3-14992, tomo 2378, folio 33.

#### Orden del día

Primero.- Aprobar la reactivación de la Sociedad, cuya última anotación en el Registro Mercantil data del 13 de julio de 1983, al haber aparecido un activo financiero no contemplado en su disolución. Se trata de una participación del 25,00% en la mercantil Lar-Bel S.A.

Segundo.- Aprobar el nuevo Balance de la Sociedad incorporando el activo financiero mencionado.

Tercero.- Aprobar la adaptación del capital social de pesetas a euros; así como adaptación de los actuales estatutos a la actual Ley de Sociedades de Capital; y nombramiento de un administrador único.

Cuarto.- Aprobar la reducción del Capital Social a un 10% de su valor nominal, para adaptarlo al valor de su actual activo.

Quinto.- Aprobar de la transmisión, distribución y permuta de las actuales acciones de los números 1 a la 500 ambas inclusive, actualmente propiedad de Productos Electrónicos Exclusivos S.A., entre sus accionistas en proporción a la propiedad del capital social de esta.

Sexto.- Aprobar la absorción de la Sociedad mercantil Productos Electrónicos Exclusivos S.A., realizando ampliación de capital social de CONESA en 4.400 (cuatro mil cuatrocientas) acciones, de un valor nominal de 0,601 euro cada una. De forma que Conesa pasará de 2.500 (dos mil quinientas) acciones, a 6.900 (seis mil novecientas), y de un capital social ya reducido de 1.502,50 euros, a un capital social ampliado de 4.146,90 euros. Estas nuevas acciones se aprueban sean asignadas a los accionistas de Productos Electrónicos Exclusivos S.A., en proporción a la propiedad del capital social actual de ésta.

Séptimo.- Conesa, actualmente es propietaria de 600 (seiscientas) acciones del número 1801 al 2400 ambas inclusive, de la Sociedad LAR-BEL S.A.

Aprobar la transmisión, distribución y permuta, de estas acciones, entre los accionistas de Construcciones Nuevo Estilo S.A., Conesa, en proporción a la propiedad del capital social actual de ésta.

Octavo.- Con el fin de afrontar los gastos de los acuerdos que se aprueben en esta Junta, aprobar una ampliación del capital social de Conesa en 23.100 (veintitrés mil cien) acciones, de un valor nominal de 0,601 euros cada una de ellas. De forma que Conesa pasará de 6.900 (seis mil novecientas) acciones, a

30.000 (treinta mil) acciones, y de un capital social de 4.146,90 euros, a un capital social ya ampliado de 18.030,00 euros.

Noveno.- Aprobar la absorción de la Sociedad por la mercantil Lar-Bel S.A., mediante una ampliación del capital social de ésta última en 30.000 (treinta mil acciones) de un valor nominal de 0,601 euro cada una. Estas nuevas acciones se aprueban sean asignadas a los accionistas de Conesa, en proporción a la propiedad del capital social actual de ésta.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

A efectos de esta convocatoria el domicilio, email, y teléfono de información/comunicación son: c/Duque de Ahumada número 1 Las Rozas (Madrid) 28232; email: larbelsa@gmail.com; móvil 609 55 10 10.

Las Rozas de Madrid, 20 de agosto de 2025.- Administradora Única de Arcoca S.L., accionista del 40% del capital social de Conesa, María Natividad Andrés Domínguez.

**ID: A250038724-1**